



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 02, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 038-2019-VRI. Callao, Abril 02, 2019. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 12 de marzo de 2019 mediante el cual el profesor **DR. NICANOR RAUL BENITES SARAVIA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el Informe Final de Investigación **"CONTROL PREDICTIVO BASADO EN MODELO (MBPC) APLICADO A UN SISTEMA DE BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO"**.

CONSIDERANDO:

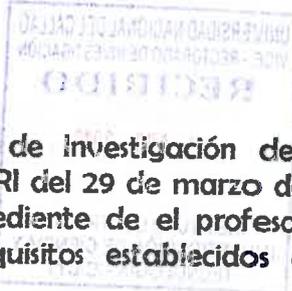
Que, mediante Resolución Rectoral N°226-2018-R del 16 de marzo de 2018, fue aprobada el Proyecto de Investigación de el profesor **DR. NICANOR RAUL BENITES SARAVIA** titulado **"CONTROL PREDICTIVO BASADO EN MODELO (MBPC) APLICADO A UN SISTEMA DE BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO"** con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2013-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio N° 0227-2019-DFIEE del 25 de marzo de 2019, remite el expediente del Informe Final de investigación **"CONTROL PREDICTIVO BASADO EN MODELO (MBPC) APLICADO A UN SISTEMA DE BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO"** desarrollado por el profesor **DR. NICANOR RAUL BENITES SARAVIA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 0028-2019-CDUIFIEE del 18 de marzo de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica N° 266-2019-CFFIEE del 22 de marzo de 2019, solicitud de presentación del informe Final de Investigación de el profesor responsable **DR. NICANOR RAUL BENITES SARAVIA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 055-2019-ICICYT-VRI del 29 de marzo de 2019, recepcionado el 01 de abril del 2019, indica que el expediente de el profesor **Dr. NICANOR RAUL BENITES SARA VIA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"CONTROL PREDICTIVO BASADO EN MODELO (MBPC) APLICADO A UN SISTEMA DE BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO"** presentado por el profesor **Dr. NICANOR RAUL BENITES SARA VIA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIEE, UIFEE, DIGA
c.c. CRH, ICICYT, Interesado
c.c.: Archivo.